



DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Registro	DEOEyG/DCN/01
Revisión	01
Fecha de revisión	11/12/2023
Fecha de emisión	26/01/2021
Folio de SGC	F2023-53

Proceso(s)	<i>Logística electoral / Emisión del voto</i>
------------	---

N°	Normativa que regula el proceso	Fecha de emisión	Fecha de última actualización	Requisitos de la normativa con impacto al proceso
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	5 de febrero de 1917	29 de mayo de 2023	Artículos 1°, párrafos primero, segundo y tercero; y 41, párrafo tercero, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 2 y 5 y Apartado C, numeral 8
2	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	23 de mayo de 2014	2 de marzo de 2023	Artículos 8, numeral 2; 32, numeral 2 inciso c) y e); 68, numeral 1, inciso e); 79, numeral 1, inciso g); 104, numeral 1, inciso g) y m); 133; 217; 330; 332, 343; 354, numeral 2; 442, numeral 1, inciso e); 448 y 456, inciso f), fracciones I, II y III
3	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral	13 de septiembre de 2016	29 de noviembre de 2022	Artículo 19, párrafo 1 inciso a); 20; 21; 22; 23; 29, numeral 2, inciso c); 92, numeral 3; 93, 108, 149 al 185; 186 - 213; 244, numeral 1, inciso b); 315 al 325; Anexos 4.1; 4.2; 5.
4	Constitución Política de la Ciudad de México	5 de febrero de 2017	8 de agosto de 2023	Artículos 7, apartado F, numeral 2 y 3; 24; 27; y 50, numeral 1; 53, numeral 10.
5	Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	07 de junio de 2017	30 de noviembre de 2022	Artículos 6, fracciones I, III, XIV Y XVI; 13; 36, párrafo sexto, fracción i), párrafo noveno, inciso f); 50, fracción XXII; 62, fracción IX; 76; 96, fracciones VIII, XII, XIV, XXIII; 110, fracción II; 115 al 130; 374; 375; 376; 377; 386; 387; 392; 412 Fracción II; 419 al 422, 423; 428 primer párrafo; 430 al 432.
6	Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México	04 de agosto de 2017	11 de noviembre de 2022	Artículos 1 al 108.
7	Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México	29 de julio de 2020	2 de junio de 2023	Artículos 13; 19 fracción VII y 121.

8	Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 de la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Diputaciones Locales y Alcaldías, cuya Jornada Electoral será el seis de junio de 2024 y, en su caso, Consulta popular (Convenio General)	7 de septiembre de 2023	7 de septiembre de 2023	Cláusula segunda, numerales 1, 3.3, 3.4,6, 7, 9 y 16.
13	Sistemas de Gestión de Calidad — Requisitos específicos para la aplicación de la norma ISO 9001:2015 a organismos electorales en todos los niveles de gobierno.	08/04/2019	-	7.1.3.3 Infraestructura para la logística electoral, 7.5.4.4 Documentación para la logística electoral, 7.5.6.4 Registros para la logística electoral, 7.1.3.4 Infraestructura para la emisión del voto, 7.5.4.5 Documentación para la emisión del voto, 7.5.6.5 Registros para la Emisión del voto.

Elaboró

Revisó

Aprobó

Lic. Gerardo Napoleón
Díaz Castellanos

**Encargado de Despacho
de la Jefatura de Unidad
de Organización
Electoral I**

Lic. Héctor Alfredo Robles García

**Coordinador de Organización
Electoral**

Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz

**Directora Ejecutiva de Organización Electoral y
Geostatística**

Documento de referencia: **SA/SGC/PR/07**
Código del formato: **SA/SGC/FR/01** Rev. 01